

# CORTINA, ADELA,

## *¿PARA QUÉ SIRVE REALMENTE...? LA ÉTICA,*

### MADRID, PAIDÓS, 2013, 180 PP.

---

**Ceferino P.D. MUÑOZ**

UNIVERSIDAD DE MENDOZA – CONICET (ARGENTINA)

ceferino.munoz@um.edu.ar

Sin dudas que es atrayente el nombre que en esta ocasión ha elegido la filósofa española Adela Cortina para su penúltimo libro: *¿Para qué sirve realmente...? La ética*. El ejemplar está compuesto de una introducción titulada *¿Para qué sirve la ética?* y de los siguientes nueve capítulos: 1. Abaratar costes y crear riquezas, 2. Labrarse un buen carácter, 3. Querer cuidar, 4. Transitar del egoísmo estúpido a la cooperación inteligente, 5. Conquistar solidariamente la libertad, 6. Reconocer y estimar lo que vale por sí mismo, 7. Ser profesionales, no solo técnicos, 8. Construir una democracia auténtica y 9. Conjuguar justicia y felicidad.

No describiremos cada capítulo pues el ejemplar está muy bien redactado y con los títulos, sumado a la lectura de un párrafo final que la A muy amablemente coloca a modo de síntesis, alcanza para tener una idea bastante aproximada del contenido. En cambio lo que haremos es detenernos brevemente en ciertas ideas que nos resultan interesantes ora por lo bien planteadas algunas, ora por lo imprecisas que pueden resultar otras. Nos centraremos primero en estas últimas.

Lo que consignaremos a continuación podrán parecer aclaraciones terminológicas casi superfluas si se tiene en cuenta el público al que se dirige el libro (culto pero no especialista). Empero esto es lo que la misma Cortina hace cuando indica que no es lo mismo hablar de *felicidad* que de

*bienestar*, lo cual puede llevar a una confusión para nada sana, tal como marca acertadamente en el último capítulo del libro.

La primera afirmación que nos llama la atención tiene que ver con la noción de prudencia que maneja Cortina. En el capítulo cuarto la A sostiene que la interdependencia es una nota constitutiva del hombre y que por ello conviene ganar amigos antes que enemigos. Luego afirma: “Es prudente aquel que sabe lo que le conviene, y no sólo en un aspecto de su vida, sino en el conjunto de ella, ni tampoco sólo en el corto plazo, sino en el medio y en el largo” (p. 76). Si la A remite a la noción aristotélica —lo que podría pensarse dado la definición es similar a la usada por Aristóteles en el libro VI, 5 de la *Ética a Nicómaco* (EN)— estamos frente a una versión parcial de la clásica *phrónesis*. El Estagirita en la EN no dice solamente que el prudente es aquél que sabe *lo que le conviene*, sino que es aquél capaz de deliberar acerca de *lo que es bueno y conveniente*. Es importante esta apostilla porque ciertamente algo puede ser bueno más no conveniente, o su inversa: conveniente pero no bueno. Es en esa tesitura entre fines y medios en la que debe moverse el prudente. Ahora bien, si eliminamos el componente de *lo bueno* o de *bien* en la prudencia (o en cualquier virtud) excluimos el fin de la acción humana; y recordemos que Aristóteles desde el inicio de su EN (I, 1, 1094a 1-3) afirma que todo obrar humano tiende a un bien; y el bien es aquello hacia lo que todas las cosas tienden. La tendencia hacia el bien es la tendencia hacia el fin. O en palabras del mismo Estagirita “por naturaleza el fin es siempre bueno” (*Ética Eudemia*, II, 10, 1227a 18-19). O también decía que “un hombre no puede ser prudente si no es bueno (EN, VI, 12, 1144a 35-36)”.

Cortina continúa con la definición de prudente y dice que es aquél “que no se ofusca por ganar y mostrar su fuerza o su habilidad derrotando a todos, sino el que ejerce la virtud de saber dar y recibir cuando conviene, granjearse amigos y no enemigos, aliados y no adversarios” (p. 76). Nuevamente estamos parcialmente de acuerdo con la definición de *prhónimos* que brinda la filósofa valenciana, porque si bien el prudente tiene disposición para la acción, también posee las otras virtudes (EN, VII, 2, 1146a 9-12). Es más, la prudencia implica necesariamente a las otras virtudes, y entre ellas a la magnanimidad. Asimismo es propio del magnánimo el tener tanto amistades como enemistades manifiestas porque

se ocupará más de la verdad que de su reputación (EN, IV, 3, 1124b 25-30). En fin, creemos que la precisión es pertinente porque tal como Cortina muestra a la prudencia nos parece se asemeja más a la astucia que a la *prhónesis* en su significado clásico, o en todo caso estamos frente a una versión más diluida del papel que le toca desempeñar al prudente.

Lo que mencionamos en torno a la noción de bien se vincula en parte con el segundo pasaje que nos resulta problemático, por lo menos desde la mirada de Aristóteles. Aunque es verdad que la A en dicho pasaje habla más desde una perspectiva kantiana, centrándose en la idea de que hay que tratar a las personas como fines en sí mismos. Allí afirma que “Todo esfuerzo debería ir dirigido, no sólo a no dañar a las personas, sino también a empoderarles de modo que fueran capaces de llevar adelante los planes de vida que tuvieran razones para valorar (p. 112)”. De todos modos es válido precisar que para Aristóteles no cualquier plan de vida es válido, y esto porque el bien humano no se alcanza de cualquier forma o mediante cualquier género de vida (EN, I, 5, 1095b 15-1096a 12).

Las dos aclaraciones que hemos hecho tal vez Cortina las dá por consabidas o no cree necesario mencionarlas porque el libro no va dirigido a investigadores, sino más bien a un público más general, pero culto, incluso universitario. Sin embargo creemos que ameritaría que se coloquen de modo más explícito, en el caso de que la A esté de acuerdo con ellas o en desacuerdo para incluso criticarlas. Lo positivo de ello es que en ambos casos el lector tendrá la posibilidad de hacer su propio juicio.

Una última idea que nos resulta aporética es cuando la A propone algo así como un reemplazo de la *prudencia* y la *justicia* por la *cordura*, la cual tendría el plus de dar cuenta además de las “razones de la razón, de las razones del corazón” (176). No hay lugar para analizar tal propuesta de sustitución, pero habría que tenerlo en cuenta porque Cortina en unas pocas líneas da a entender que aquellas virtudes (prudencia y justicia) no tendrían plenamente en cuenta el elemento social o de ligazón política propio de cada ser humano.

En cuanto a las ideas que nos parecen que están muy bien planteadas, resalta la que aparece en el capítulo séptimo. Allí la A explica muy claramente cómo, sobre todo la Educación Superior, se ha centrado

más en formar técnicos que profesionales. Y en parte por ello se entiende la crisis moral actual. Explica muy acertadamente Cortina que la clave para empezar a revertir esto es “educar a buenos ciudadanos y a buenos profesionales, que saben utilizar las técnicas para ponerlas al servicio de buenos fines, que se hacen responsables de los medios y de las consecuencias de sus acciones con vistas a alcanzar los fines mejores” (p. 137). Hay otras ideas que igualmente son bien interesantes, como la que plantea el papel de la sociedad civil frente a la política, o el vínculo profesión y vocación, o la necesidad de la universalidad de la excelencia frente a la multiplicación de la mediocridad, entre otras. No podemos detenernos en estas ideas, pero estimamos que el séptimo es el capítulo más provechoso del libro. Sin embargo, curiosamente, es en este único acápite en donde la A no escribe un párrafo final que cumple las veces de síntesis.

Además del título seductor, la obra cuenta con una muy buena redacción, lo cual evidencia la experiencia docente de la A: su escritura y estructura es clara y deja seguir fácilmente el hilo de la argumentación, utiliza muchos ejemplos de la vida real (quizás demasiados, por momentos), casi todos recursos que mantienen atento al lector en cada capítulo. Quizás otro punto menor, pero que no por ello deba dejar de marcarse, es que las referencias y notas aparecen al final y no al pie, lo cual hace incómodas las correspondientes remisiones del lector.

En suma, la obra es un intento meritorio por hacerle llegar la ética a un público amplio. En este sentido, puede servir como introducción general para esos lectores y como texto de consulta para los docentes de ética que ejercen su tarea en diversas carreras universitarias.

El autor es Doctor en Filosofía por la UNCuyo y Magister en Comunicación por la UMaza. Es profesor adjunto a cargo de la cátedra de Ética en la carrera de Psicología de la Universidad de Mendoza. Es Investigador del CONICET. Sus áreas de investigación son la Filosofía Medieval y la Ética. Posee diversas publicaciones en revistas indexadas a nivel nacional e internacional y es Director de la revista Scripta Mediaevalia.